



**CELULA PARLAMENTARIA
APRISTA**

Comisión que investigará actos de corrupción del régimen de Toledo puede levantar el secreto bancario

El vocero de la Célula Parlamentaria Aprista (CPA), Javier Velásquez Quesquén, anunció que la comisión que investigará los presuntos actos de corrupción cometidos durante el gobierno del ex presidente Alejandro Toledo, tiene la facultad de solicitar el levantamiento del secreto bancario de todos los funcionarios inmersos en las investigaciones.

Refirió, que dicho grupo de trabajo tendrá un plazo de 180 días para llevar a cabo las diligencias que consideren convenientes, y acudir tanto a la Contraloría General de la República como a las instituciones financieras para solicitar el levantamiento del secreto bancario, y así verificar si ha existido enriquecimiento ilícito de algún ex ministro o funcionario público del régimen pasado.

“Hay que dejar en claro que está comisión es multipartidaria y tiene todos los apremios para efectuar un trabajo minucioso razón por la que las personas llamadas a declarar tienen la responsabilidad de presentarse ya que caso contrario podrían afectar las investigaciones. Aquí no hay ninguna persecución política, pero si hay casos que ameritan una investigación por las denuncias presentadas”, anotó Velásquez Quesquén.

El parlamentario aprista, aclaró que los casos que se encuentran judicializados no le impiden al grupo de trabajo investigar dichos temas ya que los congresistas establecerán si los actos de corrupción durante la gestión de Alejandro Toledo fueron una política de Estado o hechos aislados cometidos por algún determinado funcionario.

Velásquez Quesquén, recordó, que los casos que investigara la comisión están referidos a puntos básicos como son las referidas a las cuentas de la señora Eliane Karp a través de la empresa Bluebay Investments S.A vinculada a la fundación Pacha.

Igualmente el caso que tiene que ver con la utilización indebida de los recursos del Proyecto de Desarrollo de Pueblos Indígenas y Afroperuanos y de la CONAPA, el proyecto Iñapari-Puerto Marítimo (Carretera Interoceánica). Así como las irregularidades en la construcción de la carretera Ancos-Tauca-Huambal (Chimbote-Cabana) en el departamento de Ancash.

Jueves 12 de octubre de 2006
Oficina de Prensa Congresista Javier Velásquez Quesquén